

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015 /

5138

MAT.: DEJA SIN EFECTO RES. EXENTA N° 015/4752 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

Valparaíso,

21 DIC. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 17.301 de 1970, que crea la JUNJI, el Decreto 1.574 de 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley 19.880, de Procedimiento Administrativo; lo dispuesto en las Resoluciones exentas N° 015/1645 de fecha 6 de julio de 2011 que aprueba instructivo de transferencia de fondos desde la JUNJI a entidades que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; N° 015/026 de 4 de febrero de 2000, 015/172 de 20 agosto de 2001, y N° 015/191 del 07 de Diciembre de 2011, todas del Vicepresidente Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional de JUNJI Valparaíso con fecha 10 de diciembre de 2012, dictó Resolución Exenta N° 015/4752 que aprobó convenio transferencia Movilización Programa PMI Grupo de Amigos Con Nuestros Juegos Descubramos Nuestro Entorno.

2.- Que, a causa de un error involuntario de tipeo, fue necesario suscribir nuevamente el convenio, a fin de procurar el debido uso de recursos públicos a transferir.

3.- Que, en virtud de lo expuesto, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia, es pertinente dejar sin efecto la Resolución Exenta N° 015/4752 de fecha 10 de diciembre de 2012 de la Dirección Regional de Junji Valparaíso.

4.- Que, es menester que el pronunciamiento de la Directora Regional de este servicio se verifique por medio de un acto administrativo.

RESUELVO:

1.- DÉJESE sin efecto la resolución exenta N° 015/4752 de fecha 10 de diciembre de 2012 de la Dirección Regional de Junji Valparaíso, por los fundamentos señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




EVELYN MANSILLA MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAÍSO

EMM/DML/AAP/vba.-

Distribución:

- ❖ Grupo de Amigos con Nuestros Juegos Descubramos Nuestro Entorno
- ❖ Unidad Finanzas (Sr. Luis Palomino)
- ❖ Sección cobertura e Infraestructura
- ❖ Encargado Programa PMI V Región
- ❖ Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia (2)
- ❖ Oficina de Partes